

Presentación

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia presenta la “Guía para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva de la ESE” elaborada en atención a la función de asistencia y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud en su jurisdicción, consagrada en la Ley 715 de 2011, Artículo 43. numeral 43.1.3 y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016 - 2019”.

Esta guía es el resultado del trabajo en equipo de un grupo de funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, coordinados desde la Dirección de Calidad y Red de Servicios, que han puesto el conocimiento y empeño en lograr un instrumento que cualifique y empodere a los integrantes de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Antioquia para el ejercicio de sus funciones como ente de dirección, disminuyendo las brechas existentes en el conocimiento de quienes la conforman.

Es también el resultado de la permanente interacción que ha tenido la Dirección de Calidad y Red de Servicios con integrantes de las juntas directivas, a través de las capacitaciones y de la asistencia técnica, permitiendo identificar puntos críticos en el quehacer de la ESE que demandan de los integrantes de sus juntas un alto nivel de conocimiento y habilidades en un entorno complejo como es el sector salud, de cara a la prestación del servicio a través

de entidades públicas comprometidas con los principios que orientan la función administrativa.

Este esfuerzo obedece a la necesidad de optimizar los recursos humanos, financieros y técnicos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a través de un instrumento sencillo que permite su consulta permanente.

Podemos afirmar que a nivel de país este es el primer documento en forma de libro electrónico que recopila las funciones de la Junta Directiva de las ESE, de allí que será susceptible de mejoras, por lo que tendrá en el futuro seguramente una nueva versión que recogerá las sugerencias y observaciones que permitan mejorar esta herramienta, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la gestión de quienes hacen parte del ente de dirección de las Empresas Sociales.